



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CONCURSO DE MÉRITOS

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 21/02/2020 (D.O.G.V. 03/03/2020)
PUESTO/S: F55125
SUBGRUPOS: A1/A2, ADMINISTRACIÓN GENERAL, Ref. 0399/2020

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A

Tatiana Sentamans Gómez

En Elche, siendo las 10:30 horas, del día 20 de Julio de 2020

VOCAL 1º

Asunción Sánchez Ortega

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Valoración para la provisión de los puestos indicados en el encabezamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 2º

Sonia Martínez González

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana

VOCAL 3º

Víctor Enrique Menéndez Ruiz

SECRETARIO/A

Fco. Javier Toledo Melero

Se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba práctica no eliminatoria, siendo estos los que se adjuntan como anexo I al acta de constitución y que serán expuestos en el Boletín oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El acto se desarrolla ~~CON~~**SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario doy fé con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Documento Firmado Digitalmente por:

PRESIDENTA: Tatiana Sentamans Gómez
SECRETARIO: Fco. Javier Toledo Melero
VOCAL 1: Asunción Sánchez Ortega
VOCAL 2: Sonia Martínez González
VOCAL 3: Víctor Enrique Menéndez Ruiz



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmExMjJkMDItNTA5OS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por TATIANA SENTAMANS GOMEZ el día 2020-07-20
Firmado por ASUNCION SANCHEZ ORTEGA el día 2020-07-20
Firmado por SONIA MARTINEZ GONZALEZ el día 2020-07-22
Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2020-07-22
Firmado por FRANCISCO JAVIER TOLEDO MELERO el día 2020-07-22

**ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA
PRUEBA PRÁCTICA)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba práctica, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la puntuación máxima a obtener por este apartado será de 40 puntos y teniendo en cuenta que el apartado "*E) Prueba práctica no eliminatoria*" consta de dos ejercicios.

Se acuerda, y así se publica, que la Comisión se ajustará a lo dispuesto en las bases que es:

En relación al 1^{er} ejercicio:

La puntuación a obtener en este apartado será de 0 a 20 puntos.

La duración del ejercicio será de 90 minutos.

El ejercicio constará de 55 preguntas tipo test.

Cada pregunta tendrá 3 opciones de respuesta a elegir con una única opción correcta.

Se incluirán 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

En relación al 2º ejercicio:

Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por sorteo relativo al temario específico, que después se leerá ante la Comisión.

El/la aspirante dispondrá de 90 minutos para el desarrollo por escrito del ejercicio y la puntuación comprenderá el desarrollo y su lectura y será, como máximo, de 20 Puntos.

Asimismo, se recuerda que los admitidos en el proceso deberán contar con los recursos necesarios para contestar los ejercicios, sin que la administración ponga a disposición de los candidatos ningún recurso al respecto (bolis, lápices, gomas de borrar, etc.). Será obligatorio el uso de mascarillas en todos los espacios comunes de los edificios de la UMH. Se asegurará en todo momento el mantenimiento de las distancias de seguridad entre personas, los aforos máximos, así como las medidas de higiene y desinfección previstas en el Plan de Continuidad vigente de la UMH.

En Elche, a 20 de Julio de 2020

Documento Firmado Digitalmente por:

PRESIDENTA: Tatiana Sentamans Gómez

SECRETARIO: Fco. Javier Toledo Melero

VOCAL 1: Asunción Sánchez Ortega

VOCAL 2: Sonia Martínez González

VOCAL 3: Víctor Enrique Menéndez Ruiz



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmExMjJkMDItNTA5OS0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por TATIANA SENTAMANS GOMEZ el día 2020-07-20

Firmado por ASUNCION SANCHEZ ORTEGA el día 2020-07-20

Firmado por SONIA MARTINEZ GONZALEZ el día 2020-07-22

Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2020-07-22

Firmado por FRANCISCO JAVIER TOLEDO MELERO el día 2020-07-22

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Sin incidencias



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYmExMjJkMDItNTA5OS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por TATIANA SENTAMANS GOMEZ el día 2020-07-20
Firmado por ASUNCION SANCHEZ ORTEGA el día 2020-07-20
Firmado por SONIA MARTINEZ GONZALEZ el día 2020-07-22
Firmado por VICTOR ENRIQUE MENENDEZ RUIZ el día 2020-07-22
Firmado por FRANCISCO JAVIER TOLEDO MELERO el día 2020-07-22